



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 04 DE FEBRERO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEDE LA TUTELA IMPLORADA POR SARAHY ALEJANDRA CORREDOR DURÁN. EN USO DE LAS FACULTADES ULTRA Y EXTRA PETITA, SE ADVIRTIÓ UN DEFECTO PROCEDIMENTAL EN LA DECISIÓN DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025, POR LO QUE SE ORDENA AL JUZGADO VEINTINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS CONTADAS A 10 RADICACIÓN NO **11001-22-10-000-2025-02224-01** PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA DECISIÓN, PROCEDA A ADECUAR Y TRAMITAR EL RECURSO PROPUESTO POR LA ACCIONANTE CONTRA EL AUTO DEL 13 DE AGOSTO DE 2025, CONFORME AL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 318 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN, A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN. INFÓRMESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-22-10-000-2025-02224-01 INSTAURADA SARAHY ALEJANDRA CORREDOR DURÁN, A TRAVÉS DE APODERADO, CONTRA EL JUZGADO RADICACIÓN NO **11001-22-10-000-2025-02224-01** VEINTINUEVE DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD Y EN CONSECUENCIA NOTIFICAR **DOCTORA SANDRA MEJÍA MEJÍA JUEZ VEINTINUEVE DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ, DOCTOR JORGE OTERO QUINTERO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO VEINTINUEVE DE FAMILIA, DOCTORA ASTRID CAROLINA ERASO MONTENEGRO DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO VEINTINUEVE DE FAMILIA, SEÑOR JORGE IVAN BOHORQUEZ BOTERO, DOCTOR VIRGILIO ALFONSO HERNÁNDEZ CASTELLANOS AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN, DOCTORA JESSICA VIVIANA PISCIOTTI CABRERA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN, SEÑORA JEIMMY JOHANNA DURAN ARANDIA, Y EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR N.N. Y A LA SEÑORITA SARAHY ALEJANDRA CORREDOR DURAN** EN EL PROCESO NO 11001-31-10-029-2025-00408 00 A LAS PARTES E INTERVINIENTES Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 09 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

